

UNIÓN UGETISTA

UGT CLM pone en marcha una campaña sobre el Derecho a la Desconexión Digital



El secretario de Organización y Salud Laboral de UGT CLM, **Javier Flores**, acompañado de la coordinadora regional de Prevención de Riesgos Laborales del sindicato, **Irene Ortega**, han presentado en rueda de prensa la campaña "Tecnoestrés Laboral: El Derecho a la Desconexión Digital". Un proyecto que se inicia en el marco del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, que se celebra el próximo 28 de abril.

La campaña va a dar comienzo el próximo 27 de abril, con una Jornada Regional que se va a desarrollar en Ciudad Real, y que contará con diferentes personalidades y expertos que profundizarán en esta problemática del Tecnoestrés

laboral un problema muy palpable en la sociedad actual, debido a la implantación de las nuevas tecnologías en el mundo laboral, fundamentalmente del Teletrabajo.

La Jornada, tal y como ha explicado el secretario de Organización y Riesgos Laborales del sindicato, sirve de pistoletazo de salida de esta ambiciosa campaña.

"En esta jornada vamos a presentar un video de sensibilización sobre la importancia del derecho a la Desconexión Digital de todos los trabajadores y trabajadoras, y en las distintas mesas de debate contaremos con miembros del Gobierno Regional, o de la ITSS entre otros. [Leer más...](#)



CLM registra en el primer trimestre de 2023 la mayor subida salarial de hace 14 años

Los salarios pactados por convenio colectivo en el periodo comprendido entre enero y marzo de 2023 aumentaron un 2,47% en Castilla-La Mancha, el mayor incremento registrado en la región en este trimestre en los últimos 14 años, una subida que UGT Castilla-La Mancha considera positiva pero también “insuficiente” en la medida en que no compensa la evolución de los precios de los productos de la cesta de la compra. Según los datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social analizados por el sindicato UGT,

en Castilla-La Mancha -en el primer trimestre de 2023- se firmaron 80 convenios colectivos que afectaron a 37.145 empresas y a un total de 180.389 trabajadores y trabajadoras, siendo la variación salarial del 2,47%, un porcentaje inferior a la media nacional, que fue del 3,06%.

Las provincias con mayores incrementos de las retribuciones pactadas fueron Albacete y Guadalajara, con un 2,85% y un 2,52%, respectivamente. Donde menos aumentaron fue en Cuenca, tan solo un 1,6%. [Leer más...](#)



UGT advierte de la sobrecarga laboral de la plantilla de la estación de AVE de Toledo

UGT Toledo advierte de la sobrecarga laboral y del estrés al que están sometidos desde hace unos meses los trabajadores/as de la estación de AVE de Toledo.

Este miércoles los usuarios del tren de las 07:25 con destino a Madrid que salen de la estación de Toledo han llegado más de una hora tarde a la estación de Atocha. No se trata de un hecho aislado, ya que esto sucede desde que hace varios meses por distintos motivos de logística que están causando retrasos en uno de los trenes. [Leer más...](#)



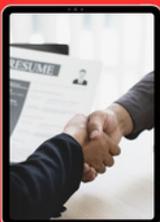
"No vamos a tolerar a la patronal vinícola que incumpla el convenio y que no suba los salarios"

Los sindicatos UGT-FICA y CCOO han advertido a la patronal Vinícola de Ciudad Real de que no van a tolerar el incumplimiento del convenio colectivo en materia salarial y que, de ser necesario, convocarán movilizaciones en el sector coincidiendo con la celebración de FENAVIN, "para que se entere el mundo de a qué personajes compran el vino y cómo tratan a sus trabajadores. "El convenio es muy claro all establecer qué incrementos salariales deben aplicarse ". [Leer más...](#)

SERVICIO DE ORIENTACION LABORAL

¿Buscas empleo?

Te acompañamos para mejorar tu empleabilidad y futuro



¿Quieres acceder a nuevas oportunidades formativas?



Acude a la sede de **UGT-CLM** de tu provincia o infórmate en:
informacion@clmancha.ugt.org
636 67 97 12



Continúa la huelga de los funcionarios/as de la Administración de Justicia

Los trabajadores y trabajadoras de la Administración de Justicia en Castilla-La Mancha continúan en huelga convocados por los sindicatos UGT, CSIF, STAF y CCOO. Este jueves por la tarde tuvo lugar la reunión del Comité de Huelga con el Ministerio de Justicia que terminó sin ningún acuerdo. Ambas partes se emplazan a un nuevo encuentro el próximo lunes para tratar de poner fin a la huelga, que en CLM afecta a 1783 funcionarios.

En la región el seguimiento ha sido masivo, del 80

por ciento. “Es una huelga por la dignidad de los funcionarios y por la necesidad de ofrecer unos servicios de calidad a los ciudadanos”, añadía Antonio Marín, responsable de UGT Justicia Castilla-La Mancha.

Los sindicatos convocantes piden la paralización de la tramitación parlamentaria de la Ley Orgánica de Eficiencia Organizativa, ya que dicha norma - aseguran- pone en riesgo los puestos de trabajo, los destinos, la movilidad voluntaria, las retribuciones especiales y las funciones concretas.

Defender tus derechos no cuesta tanto

AYUDA CON OPOSICIONES

FORMACIÓN

ASESORAMIENTO LABORAL

**DESCUENTOS EN OCIO,
TIENDAS, VIAJES...**



Si tienes menos de 25 años
Si estás harto de que no te tomen en serio
Si eres becario. Si eres estudiante

AFÍLIATE a UGT y forma parte de





“CLM es una de las regiones que más se va a beneficiar del acuerdo de las pensiones”

El secretario de organización de la Unión de Jubilados y Pensionistas (UJP) de UGT CLM, **Jesús Santiago**, ha valorado muy positivamente la reforma del sistema público de pensiones y asegura que nuestra comunidad autónoma será de las más beneficiadas por esa reforma dada la cantidad de pensiones mínimas que tiene.

“Creemos que es un acuerdo histórico, y es que por fin dejamos atrás las revalorizaciones del anterior Gobierno conservador que consistían en una subida media de unos 4, o 5 euros”.

Añade que “de una vez por todas tenemos subidas en consonancia con el IPC lo que supone un incremento de unos 100 euros de media por pensionista”.

En marzo de 2023 se registraron 364.146 pensionistas en Castilla-La Mancha, 204.455 hombres, y 159.691 mujeres. Según los datos del Ministerio de Inclusión la pensión media en marzo de 2023 se situó en 1.104 euros, situando a nuestra comunidad por debajo de la media nacional., y con más pensiones mínimas. [Leer más...](#)

Compras 

Viajes 

Hogar 

Tecnología 

Ahorra con **SERdUGT**
en un solo click

Descúbrelo

UGT 
Castilla-La Mancha

Boletín
de empleo

10 de abril al 24 de abril



 **UGT** 
Castilla-La Mancha

UGT vuelve a ser el sindicato más votado en el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan

UGT ha vuelto a obtener la mayor representatividad sindical en las elecciones sindicales del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real). En las celebradas recientemente, la Unión General de Trabajadores y Trabajadoras ha sido, de nuevo, el sindicato más votado, ampliando incluso su número de delegados respecto a las anteriores.

Del total de 18 delegados que componen la mesa general de negociación, UGT ha conseguido 9, 6 entre el personal laboral y 3 entre los funcionarios. [Leer más...](#)



UGT y CCOO de Correos Albacete denuncian la pésima situación que viven los trabajadores/as

UGT y CCOO en Albacete vienen denunciando que, a falta de mes y medio para las próximas elecciones municipales y autonómicas, todavía no existe una planificación de campaña ni se ha dotado de los medios humanos para cubrir este periodo especial de servicio público, con refuerzos mediante contratos tanto en reparto como en oficinas. Los dos sindicatos llevan esperando la convocatoria por parte de Correos a las organizaciones sindicales de la Comisión de Empleo provincial. [Leer más...](#)

*Subir salarios
bajar precios
repartir beneficios*

10 DE MAYO 2023

- Guadalajara: 12:00 h. Palacio del Infantado-Parque de la Concordia
- Toledo: 11:00 h. Plaza de Toros-Zocodover
- Cuenca: 12:00 h. Estación de ferrocarril-Plaza de España
- Alcázar: 12:00 h. Empresa de Aguas-Estación de ferrocarril
- Puertollano: 12:00 h. Glorieta Virgen de Gracia-Concha de la Música
- Albacete: 12:00 h. Molinos de la Feria-Parque Abelardo Sánchez

UGT 
Castilla-La Mancha

¡ESTAMOS DE VUELTA!

PROGRAMA DE ASESORAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN EL EN PRL A EMPRESAS DE CASTILLA-LA MANCHA

¡UGT TE ASESORA!

PROGRAMA PRL 2023

CONTACTA CON NOSOTRAS EN:
DPRL@CLMANCHA.UGT.ORG
O EN EL 925252518/608122661

Guía de Servicios para afiliados y afiliadas

2023

▶ [Pincha aquí](#)



UGT  
Castilla-La Mancha

UGT



Castilla-La Mancha



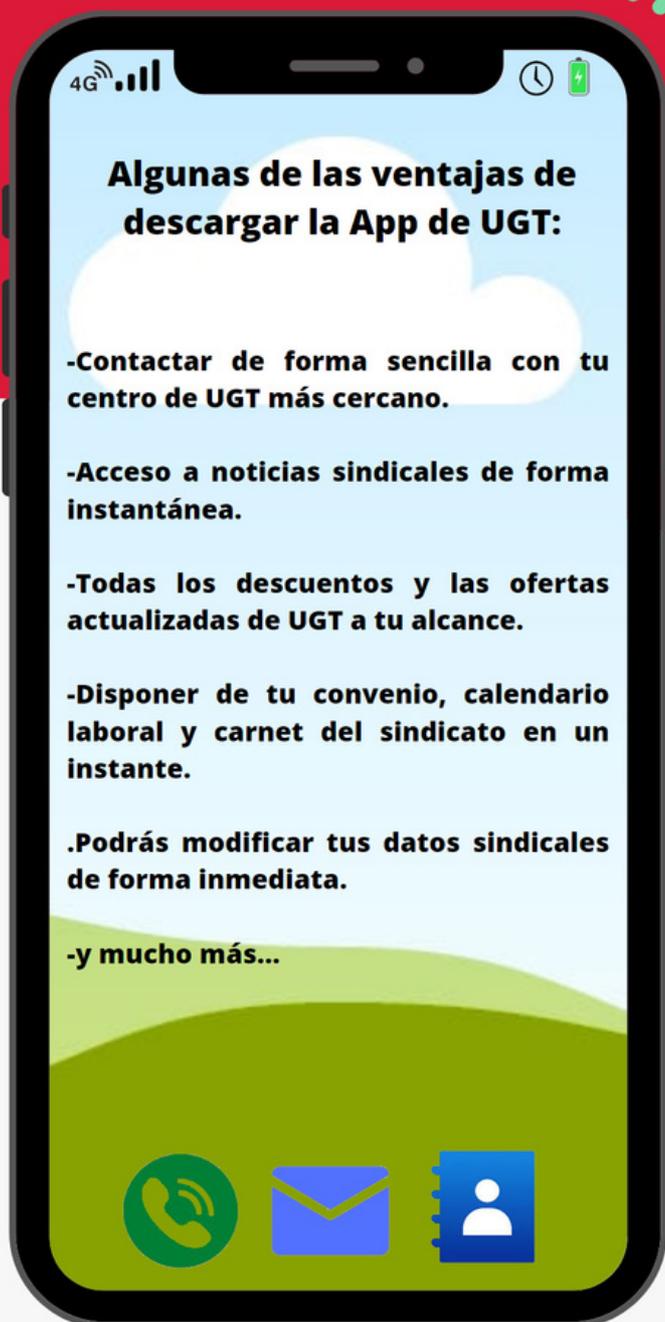
Descarga ya la app de UGT

Simplemente escanea el código QR de tu modelo de smartphone:

Para android:



Para IOS:



¡Bájala ahora!



CON TUS GANAMOS

GANAMOS
TODAS Y TODOS.



PRESENTATE A
LAS ELECCIONES
SINDICALES DE
TU EMPRESA.



◀ [PRESENTATE AQUÍ](#)

#SOMOSUGT
#CONUGTGANAS

UGT  
Castilla-La Mancha

¿Quieres opositar?

ESTAMOS PARA AYUDARTE



Actualizadas!

Regional



Escanea el código QR y selecciona aquellas que sean de tu interés

Nacional



Conoce con detalle las nuevas ofertas regionales y nacionales

Conoce las diferentes ofertas de empleo público



Castilla-La Mancha



Castilla-La Mancha



CONSEJO DEL DIÁLOGO SOCIAL DE CASTILLA - LA MANCHA



¿Buscas trabajo?

ESTAMOS PARA AYUDARTE

**Conoce las diferentes
ofertas de empleo del
SEPE**

Escanea el código
QR y selecciona
aquellas que sean de
tu interés



Actualizadas!



New job



BONO ALQUILER JOVEN EN CASTILLA-LA MANCHA

AYUDAS PARA LA EMANCIPACIÓN JUVENIL

Podrán ser beneficiarias de esta ayuda de **250€ mensuales** para el alquiler todas las personas mayores de edad que cumplan los siguientes requisitos:

- 1** Tener **35 años o menos** en el momento de solicitar la ayuda
- 2** Poseer la **nacionalidad española o la de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo**, Suiza. En el caso de las personas extranjeras no comunitarias deberán hallarse en situación de estancia o residencia regular en España
- 3** Ser titular o estar en condiciones de suscribir, en calidad de persona arrendataria, un **contrato de arrendamiento** de vivienda o alquiler en CLM
- 4** Disponer **al menos de una fuente regular de ingresos iguales o inferiores a 3 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) referido a 14 pagas**. Las personas perceptoras de una prestación social pública podrán acceder a la ayuda siempre que puedan acreditar una vida laboral de, al menos, 90 días de antigüedad en los seis meses inmediatamente anteriores al momento de la solicitud, o una duración prevista de la fuente de ingresos de, al menos, seis meses contados desde el día de su solicitud



La duración de la ayuda es de **2 años**, a contar desde el 01/01/2022

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto hasta el día **30/04/2023**



BENEFICIOS DEL BONO SOCIAL ELÉCTRICO

¿A qué tiene derecho el beneficiario del bono social eléctrico (BSE)?



- 1** Hasta el 31 de diciembre de 2022, un **descuento** del 60% (vulnerables), 70% (vulnerables severos) y 100% (en riesgo de exclusión social). Después los porcentajes para los dos primeros serán del 25% y del 40%.
- 2** Automáticamente disfrutará del **bono social térmico (BST)**.
- 3** **Se prohíbe el corte de electricidad y gas** a los consumidores que estén en riesgo de exclusión social o formen parte de una unidad de convivencia, en la que haya al menos un menor de 16 años, alguno se encuentre en situación de dependencia reconocida de grado II o III, o tenga una discapacidad reconocida igual o superior al 33% y se acredite la vulnerabilidad social por los servicios sociales de las Administraciones Públicas.
- 4** Se garantiza un **Suministro Mínimo Vital (SMV)** a los consumidores vulnerables y vulnerables severos, de 3,5 KW/h de electricidad, desde el cuarto mes del impago, durante seis meses.
- 5** **Mejoras en las facturas, más claras.**
- 6** **Plazos de impagos mayores.** Cuentan con un período más prolongado que el resto de consumidores, para hacer frente a las facturas impagadas (4 meses desde la primera notificación de impago, frente al plazo general de 2 meses).
- 7** **Posibilidad de contratar dos potencias.**
- 8** **Se beneficiará de las posibles bajadas de precios**, sobre todo tras la aplicación del mecanismo ibérico.
- 9** **No tendrá que contratar servicios adicionales**, como mantenimiento, permanencia, seguros, etc.

Consulta el texto completo de la "Guía básica para acceder al bono social eléctrico y térmico" en nuestra página web: <https://www.ugt.es>